2019-2021

HUIXQUILUCAN

SIGAMOS CRECIENDO

INFORME FINAL

EVALUACIÓN DISEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

01070201 PROTECCIÓN CIVIL

Programa Anual de Evaluación 2021
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2020

Gobierno Municipal de Huixquilucan, Estado de México

Coordinador de la Evaluación:
Secretaría Técnica Municipal
UIPPE

Unidad Administrativa Evaluada:
Secretaría del Ayuntamiento

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: 3

Tomo I. Análisis de la justificación de la creación y el diseño del programa 6

Tomo II. Análisis de la contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los sectoriales. 15

Tomo III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida 20

Tomo IV. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR. 24

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES 48

INTRODUCCIÓN:

De acuerdo a lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se establece que los recursos económicos que ejerzan los municipios se deben administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, el Gobierno Municipal de Huixquilucan 2019-2021, adquirió la responsabilidad de transparentar y rendir cuentas sobre el manejo de los recursos públicos en el desarrollo de actividades y acciones concretas a favor de la población del municipio.

En el municipio de Huixquilucan, se adoptó la evaluación como un valor inherente al quehacer diario del servicio público, es nuestra razón de ser, mediante la cual buscamos que las acciones encaminadas por este gobierno se estén implementando y operando conforme a lo planeado, pero, sobre todo, que las políticas públicas, programas, proyectos y acciones concretas estén ofreciendo resultados tangibles en la población municipal, logrando con ello mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Así bien, el informe final de la Evaluación del Diseño Programático que a continuación se presenta tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño del Programa presupuestario *01070201 Protección Civil,* ejercido durante el año fiscal 2020 por la Secretaría del Ayuntamiento y ejecutado por la Coordinación Municipal de Protección Civil, del gobierno municipal de Huixquilucan, Estado de México.

La evaluación que a continuación se presenta integra el análisis de los principales elementos con los que cuenta el programa y que le han permitido generar resultados de impacto en la población según el fin, recursos y capacidades. Para cada uno de estos casos, la evaluación se soporta en la información documental y evidencias que la Secretaría del

Ayuntamiento mediante la Coordinación Municipal de Protección Civil proporcionó de acuerdo con la metodología establecida en los TdR[1] del mismo.

A manera de resumen ejecutivo y en atención a los Términos de Referencia, este informe presenta información que retroalimente su configuración, gestión y resultados; que justifique la creación del programa evaluado, así como, la configuración de su diseño; que identifique su vinculación con la planeación estatal y sectorial; que analice la consistencia entre la configuración del diseño del programa y la normatividad aplicable y que identifica posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios operados en el Estado de México.

[1] TdR Evaluación Especifica del Desempeño
http://documentos.huixquilucan.gob.mx/documents/PAE/TdR%20Protecci%C3%B3n%20Civil%202021%20Dise%C3%B1o%20Programatico.pdf

Tomo I. Análisis de la justificación de la creación y el diseño del programa

PREGUNTA 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a) ¿El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida?
b) ¿Se define la población que tiene el problema o necesidad?

Respuesta SI, Nivel A

Calificación	Supuestos que se verifican
A	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y; • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Se llevó acabo la revisión de la información proporcionada por la Secretaría del Ayuntamiento, -en adelante Unidad Responsable-, y se encontró un diagnostico general, desarrollado dentro del Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente, que tiene por objetivo, [ ] … vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción, el consumo de bienes y servicios sustentables en el Municipio;

Forma parte de la estructura programática del Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2019-2021 con la clave presupuestal 0107020, con el objetivo general [ ]... Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente, de acuerdo con información de la MIR[2].

La Unidad Responsable del programa, presento un diagnostico situacional conformado por las siguientes herramientas metodológicas Matriz FODA, árbol de problema, árbol de objetivos, análisis de involucrados y Matriz de Prospectiva.

Aunado a lo anterior a Unidad Responsable presentó como documento oficial, el Atlas de Riesgo con actualización 2020, en donde se identifica las zonas vulnerables dentro del Territorio Municipal (Ver Tabla).

[2] Gaceta del Gobierno, periódico oficial num. 001 1021, Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021. Pág. 276

TIPO DE VULNERABILIDAD	PROBLEMATICA	LOCALIDAD	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Geológicos-Geomorfológicos	✓ Deslizamiento de Suelo ✓ Colapso de Suelo ✓ Deslave en casas Habitación ✓ Sismos	Ignacio Allende, El Laurel, San Francisco Dos Ríos, Santa Cruz Ayotuxco, San Juan Bautista, Zacamulpa, San Juan Yautepec, San Cristóbal Texcalucan, Magdalena Chichicaspa, San Bartolomé Coatepec, Santiago Yancuitlalpan, San Jacinto, El Pedregal y Canteras.	Programa de disminución de Riesgos para estabilización de taludes, Así como capacitación para generar la cultura de Protección Civil.
Hidrometeorológico	✓ Inundaciones Pluviales. ✓ Inundaciones Fluviales	San Bartolomé Coatepec, Bosques de la Herradura, Hacienda de las Palmas, Lomas de Tecamachalco, Zacamulpa y Dos Ríos	Desazolve y limpieza de Alcantarillado, así como capacitación en la cultura de la Protección Civil
Químico	Incendios forestales y estructurales	San José Huiloteapan, San Cristóbal Texcalucan, Magdalena Chichicaspa, San Bartolomé Coatepec, Santiago Yancuitlalpan, Santa Cruz Ayotuxco, Llano Grande y Piedra Grande.	Capacitación a la población en la quema de pastizales y realización de brechas corta fuego.

Fuente: Elaboración propia, con información de la Secretaria del Ayuntamiento, Coordinación Municipal de Protección Civil, del gobierno municipal de Huixquilucan 2019-2021.

PREGUNTA 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

a) Causas, efectos y características del problema.
b) Cuantificación y características de la población potencial, objetivo y atendida que presenta el problema.
c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Respuesta SI, Nivel A

Calificación	Supuestos que se verifican
A	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente el diagnóstico

La Unidad Responsable, presento documentos suficientes para determinar la existencia de un diagnostico situacional, que sustenta la ejecución del programa en el municipio.

Se encuentra desarrollado dentro del Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente, del Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan, Estado de México 2019-2021, con la clave presupuestal 0107020.

El Diagnostico del programa describe como uno de sus principales objetivos a implementar acciones que protejan a los ciudadanos, considerando que se enfrenta a una población que se encuentra en constante cambio y a

sucesos ambientales o pandémicos no previstos -como lo fue la pandemia por el virus SARS COV-2-; en ese sentido desarrolla la importancia de "*implementar Políticas Públicas direccionadas a garantizar la seguridad y protección de la población, atendiendo a la ejecución de los Subprogramas de Prevención, Auxilio y Recuperación, contando con la participación de la ciudadanía en la concertación y coordinación de acciones del gobierno, que favorezca la consolidación de una cultura de Protección Civil y de autoprotección".*

El diagnostico presentado, cuenta con la ubicación territorial de la población que podría presentar una situación de riesgo, misma que se ha determinado con los operativos realizados. Es importante mencionar que el diagnostico presentado por la Unidad Responsable se encuentra sustentado a razón del Atlas de Riesgo Municipal.

PREGUNTA 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta SI, Nivel A

Calificación	Supuestos que se verifican
A	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe evidencia (locales, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe evidencia (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.23 y 6.32 del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, artículo157 del Bando Municipal vigente, Art. 1, 2 y 56 del Reglamento Municipal de Protección Civil de Huixquilucan, Art. 66, Fracción IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México; y demás relativos aplicables de dichos ordenamientos legales de la materia, que entre otros aspectos nos refieren "El derecho de la población para conocer y ser informada de los riesgos a los que están expuestos, así

como su obligación de acatar las recomendaciones orientadas a evitar los daños y salvaguardar vidas humanas".

La documentación empírica con la que cuenta la Unidad Responsable son la base de datos a inspecciones a establecimientos comerciales para verificar las condiciones de seguridad en materia de protección civil, los diversos cursos de capacitación, el plan para la mitigación de incendios forestales, así como la atención de emergencias durante eventos y fenómenos naturales que ponen en riesgo la seguridad de las personas y su patrimonio, rescate de personas durante accidentes vehiculares, y deslaves durante la temporada de lluvias.

Cabe destacar que el año 2020 se tuvo un fenómeno epidemiológico a nivel mundial del virus llamado SARS CoV-02 no solo se trata de un virus nuevo, sino también que es muy contagioso, ya que, a diferencia de otros SARS, las personas pueden transmitirlo antes de la aparición de los síntomas o incluso si no manifiestan síntomas. Esto no permite saber con exactitud la tasa de letalidad, por la gran dificultad que implica registrar el número de personas infectadas; esto detuvo algunas acciones que se tenían programadas de ejecutar por lo contagioso del virus.

TABLA DE CAPACITACIONES A LA CIUDADANIA 2020				
FECHA	**CURSO O TALLER**	**LUGAR**	**ASISTENTES HOMBRES**	**ASISTENTES MUJERES**
ENERO 2020	USO E.P.P.	COBAEM 17 LOMAS DEL CARMEN	10	6
ENERO 2020	COMUNICACIÓN EN EMERGENCIAS	COBAEM 17 LOMAS DEL CARMEN	10	6

TABLA DE CAPACITACIONES A LA CIUDADANIA 2020				
FECHA	**CURSO O TALLER**	**LUGAR**	**ASISTENTES HOMBRES**	**ASISTENTES MUJERES**
ENERO 2020	PRIMEROS AUXILIOS	COBAEM 17 LOMAS DEL CARMEN	10	6
FEBRERO 2020	SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES	COBAEM 17 LOMAS DEL CARMEN	10	6
MARZO 2020	SARS COV 2 MEDIDAS BIOSEGURIDAD	LIDERES IGLESIA MORMONA	15	
ABRIL 2020	ORIENTACION DE MEDIDAS HIGIENE ANTE EPIDEMIA SARS COV 2	PERSONAL EDIFICIO SAN RAMON FILTRO DE ENTRADA	50	
MAYO 2020	PLATICAS DE INFORMACION Y ENTREGA DE CUBREBOCAS COLONIAS MIRADOR, SAN BARTOLITO TREJO CANTERAS Y PEDREGAL	BAJO SUPERVISION DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE DESARROLLO SOCIAL DRA EDUWIGES SANCHEZ JUAREZ	200	150
AGOSTO 2020	CURSO MONOGRAFICO ABIERTO EN LINEA, SESIONES DE: - GENERALIDADES DE LOS PRIMEROS AUXILIOS - SIGNOS VITALES - MEDIDAS DE CONTROL DE CONTAGIOS - HERIDAS Y CONTROL DE HEMORRAGIAS	SUBDIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	20	21
AGOSTO 2020	CURSO MONOGRAFICO ABIERTO EN LINEA, SESIONES DE: - GENERALIDADES DE LOS PRIMEROS AUXILIOS - SIGNOS VITALES - MEDIDAS DE CONTROL DE CONTAGIOS	SUBDIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	6	3

TABLA DE CAPACITACIONES A LA CIUDADANIA 2020				
FECHA	**CURSO O TALLER**	**LUGAR**	**ASISTENTES HOMBRES**	**ASISTENTES MUJERES**
	- HERIDAS Y CONTROL DE HEMORRAGIAS			
AGOSTO 2020	CURSO MONOGRAFICO ABIERTO EN LINEA, SESIONES DE: - GENERALIDADES DE LOS PRIMEROS AUXILIOS - SIGNOS VITALES - MEDIDAS DE CONTROL DE CONTAGIOS - HERIDAS Y CONTROL DE HEMORRAGIAS	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	7	15
SEPTIEMBRE 2020	CURSO MONOGRAFICO ABIERTO EN LINEA, SESIONES DE: - GENERALIDADES DE LOS PRIMEROS AUXILIOS - SIGNOS VITALES - MEDIDAS DE CONTROL DE CONTAGIOS - HERIDAS Y CONTROL DE HEMORRAGIAS	COMUNIDAD EN GENERAL	50	35
NOVIEMBRE 2020	PRECAUCIONES EN EL USO DE CILINDROS DE OXIGENO	COMUNIDAD EN GENERAL	10	11
DICIEMBRE 2020	PREVENCION DE ACCIDENTES TEMPORADA NAVIDEÑA	COMUNIDAD EN GENERAL EN COORDINACION CON LA JEFATURA DELDEPTO DE SALUD DE DESARROLLO SOCIAL	17	25
Fuente: Elaboración propia, con información de la Secretaria del Ayuntamiento, Coordinación Municipal de Protección Civil, del gobierno municipal de Huixquilucan 2019-2021.				

Tomo II. Análisis de la contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los sectoriales.

PREGUNTA 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo: población objetivo.
b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna o algunas de las metas de los objetivos del programa sectorial.

Respuesta SI, Nivel A

Calificación	Supuestos que se verifican
A	• El programa cuenta con un documento en el que se establece las relaciones con los objetivos del programa sectorial, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna o algunas de las metas de alguno o algunos de los • objetivos del programa sectorial.

El programa cuenta con un documento en el que se establece las relaciones con los objetivos del programa sectorial, y es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. El tema es Riesgo y Protección Civil, programa Protección Civil, el objetivo engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e

integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofe y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente, implementando medidas de prevención de contingencias y desastres naturales. Para cada situación de emergencia la Coordinación Municipal de Protección Civil cuenta con la tecnología, vehículos, herramientas y materiales que facilitan la atención inmediata a las diferentes emergencias, brindando así una rápida y eficaz atención a la ciudadanía.

PREGUNTA 5. ¿Con cuáles Pilares Temáticos y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

De acuerdo con la información proporcionada por la Unidad Responsable, se encontró la siguiente alineación:

Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente,

ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
3.2.4. ESTRATEGIA: Impulsar acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos.	✓ Fortalecer la capacidad de reacción del gobierno estatal, municipal y la sociedad, para hacer frente a los desastres. ✓ Generar las acciones de prevención para minimizar los riesgos derivados de la incidencia de fenómenos perturbadores.

Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2019-2021

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
1. Implementar medidas de prevención de contingencias y desastres naturales	1.1. Atención de emergencias; 1.2. Realizar simulacros en edificios, centros comerciales, condominios, centros educativos, escuelas;
2. Mejorar el equipamiento de protección civil	2.1. Fortalecer la difusión de las aplicaciones para la atención de emergencias;
3. Realizar supervisiones a edificaciones y establecimientos comerciales.	3.1. Adquirir equipo y materiales de protección civil;

PREGUNTA 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

De acuerdo con la revisión del Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2019-2021, se encontró la siguiente tabla estratégica, alineada a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	**Vinculación con las metas de la Agenda 2030**	
Tema: Riesgo y Protección Civil **Subtema:** N/A	**Contribución Directa**	**Contribución Indirecta**
Programa: Protección Civil	1.5	11.5

ODS		13.1 13.3	11.b

Contribución a los ODS		
ODS 1 Contribuir a poner fin a la pobreza en todas sus formas en el municipio; ODS 11 Contribuir a lograr que las localidades y los asentamientos humanos del municipio sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; ODS 13 Contribuir a adoptar medidas para combatir el cambio climático; Lo anterior a través de la ejecución de las siguientes estrategias y líneas de acción:		
OBJETIVO	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de contingencias emergencias y desastres naturales.	1. Implementar medidas de prevención de contingencias y desastres naturales	1.1 Atención de emergencias.
		1.2 Realizar simulacros en edificios, centros comerciales, condominios, centros educativos, escuelas.
	2. Mejorar el equipamiento de protección civil	2.1 Fortalecer la difusión de las aplicaciones para la atención de emergencias.
	3. Realizar supervisiones a edificaciones y establecimientos comerciales.	3.1 Adquirir equipo y materiales de protección civil.

Se encontró una vinculación directa ya que el propósito es aumentar las acciones de prevención en los asentamientos humanos existentes para adoptar y poner en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos y la mitigación del cambio climático; van de la mano con los ODS, ya que estas están diseñadas para contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de contingencias, emergencias y desastres naturales.

Tomo III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida

PREGUNTA 7. Las poblaciones, potencial, objetivo y atendida están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

a) Unidad de medida.
b) Están cuantificadas.
c) Metodología para su cuantificación.
d) Fuentes de información.

Respuesta SI, Nivel A

Calificación	Supuestos que se verifican
A	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial, objetivo y atendida), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

Entendiendo qué la población potencial se refiere a aquella parte de la población total que presenta la necesidad o se ve afectada por el problema y en consecuencia podría ser candidata a recibir los beneficios que otorga el programa. La Unidad Responsable reconoce como PP a las 284,965[3] habitantes del municipio, ya que el programa se encuentra al servicio de cualquier ciudadano que requiera el servicio de la unidad de protección civil.

[3] Censo de Población y Vivienda. INEGI 2020

Citando el Objetivo General del Programa, [ ]... *proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente*; la unidad responsable reconoce a su población objetivo y atendida de la siguiente manera:

> Población objetivo: Es aquella población que se tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad o configuración del programa.

La población objetivo se tiene registrada por comunidades y las afectaciones que hay en cada una de ellas, dependiendo del fenómeno perturbador aplicable.

> Población atendida: Se entenderá como la población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal.

Se tiene registro de cada emergencia y una base de datos de los establecimientos comerciales que solicitaron inspección para recibir su Visto bueno en Materia de Protección Civil; así como las inspecciones realizadas, una bitácora de registro de capacitación y los servicios atendidos.

PREGUNTA 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
c) Esté sistematizada.
d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta SI, Nivel A

Calificación	Supuestos que se verifican
A	La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas.

La Unidad Responsable cuenta con registro de cada emergencia y una base de datos de los establecimientos comerciales que solicitaron inspección para recibir su Cedula de Condiciones de Seguridad en Materia de Protección Civil; así como las inspecciones realizadas en una bitácora de registro de capacitación y los servicios atendidos; así mismo se lleva un registro de las metas establecidas en el Programa Anual formatos de seguimiento de avance de metas e indicadores PbRM 08b y 08c.

Cabe destacar que la información se tiene al siguiente día de realizar el servicio, con lo que se actualiza la base de datos de la documentación para solicitar la Cedula de Condiciones de Seguridad en materia de Protección Civil.

PREGUNTA 9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

El programa sólo recolecta información del siniestro, el programa representa un servicio público, el programa, por sus características y sus objetivos estratégicos, no solicita información socioeconómica para brindar atención a emergencias.

De conformidad con lo señalado por los artículos 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios (LTAIPEMyM) y 165 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, la información contenida en este documento o aquella que se encuentre de manera anexa al mismo, es susceptible de considerarse como reservada o confidencial, por lo que usar, sustraer, divulgar, ocultar, alterar, mutilar, destruir o inutilizar, total o parcialmente, sin causa legítima, la información que se encuentre bajo su custodia como servidor público o a la cual tengan acceso o conocimiento con motivo de su empleo, cargo o comisión conforme a las facultades correspondientes, puede estar sujeto a sanciones conforme a lo previsto en el Capítulo II del Título Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, así como del orden civil o penal que procedan conforme a lo previsto en los artículos 186 del Código Penal del Estado de México, 210, 211, 211 BIS, 211 bis 1, 211 bis 7, 214 fracción IV del Código Penal Federal y demás relativos y aplicables de la legislación estatal.

Finalmente, es importante señalar que de conformidad con lo señalado con la fracción XLVIII del artículo 4, así como a lo establecido en el artículo 62 de

la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, la remisión de la documentación que contenga datos personales, no se considerará transferencia.

Tomo IV. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR.

- **De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados**

PREGUNTA 10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Están ordenadas de manera cronológica.
c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta SI, Nivel A

Calificación	Supuestos que se verifican
A	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Se reviso la MIR del Programa Presupuestario donde está implícito el Programa Presupuestario Protección Civil, cuenta con los siguientes objetivos

al Nivel Componentes y Actividades relacionados con el cumplimiento de mismo.

Durante la revisión se encontró que el Programa presupuestario cuenta con dos proyectos alineados:

1) 010702010101 Concertación para la protección civil

Para efectos de esta evaluación se contemplarán los Componentes 1 y 2 con sus respectivas Actividades:

Tabla Componentes y Actividades Programa Protección Civil

Objetivo General del programa presupuestario:	Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente

COMPONENTES					
Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.	Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal.	(Medidas de prevención de accidentes implementadas/Total de medidas programadas a implementar) *100	Semestral Gestión	Valoraciones de riesgo, actas de verificación de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios.	La población acata las medidas de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal y los establecimientos operan bajo las normas de seguridad vigentes.
Población capacitada en materia de Protección Civil.	Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil.	(Población capacitada en materia de protección civil /Total de la población municipal) *100	Semestral Gestión	Listas de asistencia, Evidencia fotográfica y partes de servicios.	La ciudadanía acude puntual a la capacitación brindada por las autoridades municipales de Protección Civil.
Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos.	(Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores/Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores) *100	Semestral Gestión	Parte de servicios, parte de novedades y evidencia fotográfica.	Los ciudadanos informan de manera oportuna las emergencias a los sistemas de protección civil.
4. Factores de riesgo actualizados.	Porcentaje en la actualización de factores de riesgo.	(Factores de riesgo actualizados/Total de factores de riesgo) *100	Semestral Gestión	Atlas de riesgos por factores perturbadores.	Los ciudadanos conocen el Atlas de riesgos por factores perturbadores.
5. Reuniones del Consejo Municipal de	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de	Semestral Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo	Los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil asisten a las

Protección Civil celebradas.		Protección Civil programadas) *100		Municipal de Protección Civil.	sesiones convocadas.
ACTIVIDADES					
1.1. Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje de cumplimiento en la realización de planes específicos de protección civil.	(Planes específicos de protección civil realizados/Planes específicos de protección civil programados) *100	Trimestral Gestión	Plan de protección civil por fenómenos perturbadores.	La población requiere de autoridades organizadas que actúen bajo protocolos establecidos previamente para garantizar su salvaguarda.
1.2. Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos.	(Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas/Verificación de seguridad en establecimientos solicitadas) *100	Trimestral Gestión	Orden, acta de verificación y Dictamen.	Los establecimientos cumplen con las medidas de seguridad para su funcionamiento, garantizando la salvaguarda de la población y el medio ambiente.
1.3. Valoración de riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico.	Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad.	(Valoración de riesgos emitidas/Valoración de riesgos solicitadas) *100	Trimestral Gestión	Valoraciones de riesgos (dictámenes).	Los inmuebles públicos y privados solicitan en tiempo y forma, el dictamen de riesgo por diversos factores de vulnerabilidad.
1.4. Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Porcentaje de convenios suscritos para habilitar refugios temporales.	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales) *100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	La ciudadanía e iniciativa privada coadyuvan con la autoridad municipal en facilitar los espacios para instalar refugios.
1.5. Revisión de cumplimiento del Programa de Protección Civil Escolar.	Porcentaje de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente.	(Total de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente/Total de escuelas en el municipio) *100	Trimestral Gestión	Lista de escuelas visitadas por trimestre, que cuentan con Programa Escolar de PC vigente.	Las escuelas cumplen con la elaboración, validación y operación del Programa Escolar de Protección Civil.
2.1. Curso de Inducción a la Protección Civil.	Porcentaje de cursos de inducción a la protección civil impartidos.	(Cursos de inducción a la protección Civil impartidos/Cursos de inducción a la protección civil programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía adquiere conocimientos para saber cómo actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores.
2.2. Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	Porcentaje de eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados.	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados) *100	Trimestral Gestión	Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.	La ciudanía colabora con la autoridad municipal evitando tirar basura en las calles lo que evita percances de inundaciones.

2.3. Curso de Prevención y combate de incendios.	Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios impartidos.	(Cursos de prevención y combate de incendios impartidos/Cursos de prevención y combate de incendios programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La ciudadanía está capacitada para prevenir riesgos fisicoquímicos.
2.4. Curso de Primeros auxilios.	Porcentaje de cursos de primeros auxilios impartidos.	(Cursos de primeros auxilios impartidos/Cursos de primeros auxilios programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía asiste a los cursos de primeros auxilios.
2.5. Curso taller para "evitar un niño quemado.	Porcentaje de cursos para evitar un niño quemado impartidos.	(Cursos para evitar un niño quemado impartidos/Cursos para evitar un niño quemado programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La población infantil y padres de familia acuden a capacitarse en materia de prevención de accidentes por quemaduras.
2.6. Curso taller "Prevención de accidentes en la escuela y el hogar", dirigido a la población infantil.	Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar impartidos.	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La población infantil participa activamente para capacitarse y evitar accidentes, que puedan afectar su integridad física
3.1. Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos.	(Fenómenos perturbadores atendidos/Fenómenos perturbadores presentados) *100	Trimestral Gestión	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	La ciudadanía requiere de autoridades que ofrezcan un permanente monitoreo a fenómenos perturbadores.
3.2. Atención de emergencias urbanas (bomberos) en el territorio municipal.	Porcentaje de atención de emergencias urbanas.	(Emergencias urbanas atendidas/Emergencias urbanas reportadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias ocasionadas por fenómenos perturbadores de carácter natural y/o antropogénico.
3.3. Atención de emergencias prehospitalarias en el territorio municipal.	Porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias.	(Emergencias prehospitalarias atendidas/Emergencias prehospitalarias reportadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias Prehospitalarias por hechos de carácter natural y/o antropogénico hasta el traslado de pacientes a hospitales
4.1. Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	Porcentaje de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo/Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo) *100	Trimestral Gestión	Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	La ciudadanía requiere de autoridades municipales que tengan las capacidades de prever el impacto de hechos perturbadores por el análisis de información estadística

					derivada de hechos anteriores.
4.2. Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo) *100	Trimestral Gestión	Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal.	Autoridades de otros órdenes de gobierno requieren de la autoridad municipal para llevar a cabo la actualización de los factores de riesgo.
5.1. Seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados) *100	Trimestral Gestión	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de consejo municipal dan seguimiento a los mismos.
5.2. Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil) *100	Trimestral Gestión	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo Municipal dan cumplimiento a los mismos.
Fuente: Elaboración propia con información del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021					

Se encuentran alineadas las Actividades, con sus respectivos Componentes

PREGUNTA 11. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta SI, Nivel A

Calificación	Supuestos que se verifican
A	A Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

De acuerdo con el análisis a la Matriz de Indicadores, proporcionada por la Unidad Responsable, se presentaron los siguientes Componentes y Actividades respecto al Proyecto: 010702010101 Concertación para la protección civil

COMPONENTES
1.Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.
2. Población capacitada en materia de Protección Civil.
3.Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
4.Factores de riesgo actualizados.
5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.
ACTIVIDADES
1.1. Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.

1.2. Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.
1.3. Valoración de riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico.
1.4. Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.
1.5. Revisión de cumplimiento del Programa de Protección Civil Escolar.
2.1. Curso de Inducción a la Protección Civil.
2.2. Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.
2.3. Curso de Prevención y combate de incendios.
2.4. Curso de Primeros auxilios.
2.5. Curso taller para “evitar un niño quemado.
2.6. Curso taller “Prevención de accidentes en la escuela y el hogar”, dirigido a la población infantil.
3.1. Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.
3.2. Atención de emergencias urbanas (bomberos) en el territorio municipal.

3.3. Atención de emergencias prehospitalarias en el territorio municipal.
4.1. Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.
4.2. Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.
5.1. Seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.
5.2. Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.
Fuente: Elaboración propia con información del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021

El 100% de los componentes se identifica con el Proyecto 010702010101 Concertación para la protección civil;

El 100% de las actividades corresponden al Proyecto 010702010101 Concertación para la protección civil.

Los servicios que produce el programa están redactados como resultados logrados, son necesarios y su realización no genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes.

Esto es porque están definidos los servicios a realizar, las inspecciones, el número de personas que se atienden y el número de emergencias atendidas.

Cabe señalar que esto es en referencia a los servicios otorgados por esta Coordinación en referencia a los fenómenos perturbadores que afecten al Municipio

Se encuentran alineadas las Actividades, con sus respectivos Componentes.

PREGUNTA 12. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
e) Incluye la población objetivo.

Respuesta SI, Nivel A

Calificación	Supuestos que se verifican
A	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Se revisó la congruencia del Propósito, respecto a las actividades que desarrolla el Programa y se encontró una total congruencia.

La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad.

Se revisó la congruencia del Propósito con las Herramientas Metodológicas establecidas en los Anexos del Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2019-2021y se encontró una congruencia del 100%

PREGUNTA 13. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la entidad pública o del programa sectorial.

Respuesta SI, Nivel A

Calificación	Supuestos que se verifican
A	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Existe congruencia con el Fin que especifica la Matriz de Indicadores, conforme a la metodología (Árbol del Problemas y Objetivos) del Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan, Estado de México 2019-2021

FIN					
Objetivo o resumen narrativo	**Nombre**	**Fórmula**	**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Tasa de variación de emergencias atendidas.	((Número de Emergencias atendidas en el año actual/Número de Emergencias atendidas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de Protección Civil.	N/A

PREGUNTA 14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta SI, Nivel A

Calificación	Supuestos que se verifican
A	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el • Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

.

Se revisó el Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan, Estado de México 2019-2021, considerado como *plan estratégico y* como *el documento rector de la entidad*. Se pudo confirmar la congruencia con la Matriz de Indicadores respecto al Programa presupuestario 01070201 Protección Civil proyecto 010702010101 Concertación para la protección.

- **De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados**

PREGUNTA 15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales deberán cumplir con las siguientes características:

- **Claridad:** el indicador deberá ser preciso e inequívoco.
- **Relevancia:** el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo al cual se vincula o le da origen.
- **Economía:** la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable.
- **Monitoreable:** el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente.
- **Adecuado:** el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

Respuesta SI, Nivel A

Calificación	Supuestos que se verifican
A	Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Considerando que el Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2019-2021, funge como plan estratégico y documento rector, tanto para el marco de la planeación, como para el de presupuesto, la Unidad Ejecutora del Programa 01070201 Protección Civil, Py 010702010101 Concertación para la protección civil, establece diagnóstico, árbol de problemas, objetivos, MIR, programa anual y presupuesto en alineación a este documento.

Así mismo, el Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2019-2021 contempla tres años en la implementación de los documentos oficiales de planeación por lo que se considera de mediano plazo solamente, no se cuentan con documentos para el largo plazo.

El objetivo de la MIR es claro, cada indicador es preciso y refleja una dimensión importante en el logro del objetivo, cada indicador se sujeta a una verificación independiente.

PREGUNTA 16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre del indicador.
- Definición.
- Fórmula de cálculo.
- Tipo de operación del indicador.
- Frecuencia de medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (positivo creciente, negativo decreciente o constante).

Respuesta SI, Nivel A

Calificación	Supuestos que se verifican
A	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas

En la revisión que se realizó a las Fichas Técnicas de los Indicadores de la MIR del Programa: 01070201 Protección Civil, proyecto: 010702010101 Concertación para la protección civil, se observó que contienen el nombre de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como

la definición, método de cálculo, frecuencia de medición, metas y comportamiento.

Sistema de Coordinación Hacendaria de: ...tado de México con sus Municipios
Guía Metodologica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2020

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

MUNICIPIO	HUIXQUILUCAN	095

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2020 COM

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL:	PILAR 2 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE
TEMA DE DESARROLLO:	Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01070201 Protección civil
PROYECTO:	010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
DEPENDENCIA GENERAL:	Q00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
DEPENDENCIA AUXILIAR:	106 CUERPO DE BOMBEROS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje en la población capacitada en materia de protección civil		
FORMULA DE CALCULO:	Población capacitada / Total de la población municipal * 100		
INTERPRETACION:	Población capacitada en materia de Protección Civil.		
DIMENSION QUE ATIENDE:	EFICIENCIA	FRECUENCIA DE MEDICION:	SEMESTRAL
FACTOR DE COMPARACION:	3914	TIPO DE INDICADOR:	GESTIÓN
DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Municipal		
LINEA BASE:			

CALENDARIZACIÓN TRIMESTAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
A Población capacitada	Ciudadano	Sumable	981	981	981	981	3914
B Total de la población municipal	Ciudadano	Constante	242157	242157	242157	242157	242157
		RESULTADO ESPERADO	.4052363443964(	.4051090821244(	.3968499774039(	.4051090821244(	1.6163067761822941

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:
Población capacitada en materia de Protección Civil.
MEDIOS DE VERIFICACION:
Listas de asistencia, Evidencia fotográfica y partes de servicios.
METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADA Y AVANCES:
La Ciudadanía solicita y acude puntual a la capacitación brindada por las autoridades municipales de Protección Civil

Elaboró	Validó
Responsable de la Dependencia Auxiliar	Titular de la Dependencia General
Subdirector de Bomberos Carlos Bahena Figueroa	Director General de Seguridad Pública y Vialidad Luis Antonio Alarcon Martinez

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Guía Metodologica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2020

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

MUNICIPIO	HUIXQUILUCAN	095

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2020 CDM

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL:	PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE
TEMA DE DESARROLLO:	Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01070201 Protección civil
PROYECTO:	010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
DEPENDENCIA GENERAL:	C00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
DEPENDENCIA AUXILIAR:	108 CUERPO DE BOMBEROS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.		
FORMULA DE CALCULO:	Factores de riesgo presentados / Total de factores de riesgo * 100		
INTERPRETACION:	Factores de riesgo actualizados.		
DIMENSION QUE ATIENDE:	EFICIENCIA	FRECUENCIA DE MEDICION:	SEMESTRAL
FACTOR DE COMPARACION:	250	TIPO DE INDICADOR:	GESTIÓN
DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Municipal		
LINEA BASE:			

CALENDARIZACIÓN TRIMESTAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
A Factores de riesgo presentados	Accion	Sumable	60	60	90	40	250
B Total de factores de riesgo	Accion	Sumable	60	60	90	40	250
		RESULTADO ESPERADO	100	100	100	100	100

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:
Factores de riesgo actualizados.

MEDIOS DE VERIFICACION:
Atlas de riesgos por factores perturbadores.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADA Y AVANCES:
Los ciudadanos conocen el Atlas de riesgos por factores perturbadores.

Elaboró	Validó
Responsable de la Dependencia Auxiliar	Titular de la Dependencia General
Subdirector de Bomberos	Director General de Seguridad Pública y Vialidad
Carlos Bahena Figueroa	Luis Antonio Alarcón Martínez

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Guia Metodologica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2020

HUIXQUILUCAN 2019-2021

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

MUNICIPIO	HUIXQUILUCAN	095

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2020 — ACT

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL:	PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE
TEMA DE DESARROLLO:	Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01070201 Protección civil
PROYECTO:	010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
DEPENDENCIA GENERAL:	C00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
DEPENDENCIA AUXILIAR:	105 CUERPO DE BOMBEROS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de Cursos de inducción a la protección civil.		
FORMULA DE CALCULO:	Cursos de inducción a la protección Civil impartidos / Cursos de inducción a la protección civil programados * 100		
INTERPRETACION:	Curso de Inducción a la Protección Civil		
DIMENSION QUE ATIENDE:	EFICIENCIA	FRECUENCIA DE MEDICION:	TRIMESTRAL
FACTOR DE COMPARACION:	150	TIPO DE INDICADOR:	GESTIÓN
DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Municipal		
LINEA BASE:			

CALENDARIZACIÓN TRIMESTAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
A Cursos de inducción a la protección Civil impartidos	Platica	Sumable	50	40	20	40	150
B Cursos de inducción a la protección civil programados	Platica	Sumable	50	40	20	40	150
		RESULTADO ESPERADO	100	100	100	100	100

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:
Curso de Inducción a la Protección Civil

MEDIOS DE VERIFICACION:
Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADA Y AVANCES:
La ciudadanía adquiere conocimientos para saber cómo actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores.

Elaboró	Validó
Responsable de la Dependencia Auxiliar	Titular de la Dependencia General
Subdirector de Bomberos Carlos Bahena Figueroa	Director General de Seguridad Pública y Vialidad Luis Antonio Alarcón Martínez

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Guía Metodologica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2020

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

MUNICIPIO	HUIXQUILUCAN	095

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2020 — ACT

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL:	PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE
TEMA DE DESARROLLO:	Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01070201 Protección civil
PROYECTO:	01070201030 3 Coordinación de atención de emergencias y desastres
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
DEPENDENCIA GENERAL:	Q00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
DEPENDENCIA AUXILIAR:	106 CUERPO DE BOMBEROS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.		
FORMULA DE CALCULO:	Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo / Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo * 100		
INTERPRETACION:	Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo		
DIMENSION QUE ATIENDE:	EFICIENCIA	FRECUENCIA DE MEDICION:	TRIMESTRAL
FACTOR DE COMPARACION:	250	TIPO DE INDICADOR:	GESTIÓN
DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Municipal		
LINEA BASE:			

CALENDARIZACIÓN TRIMESTAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
A Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo	Accion	Sumable	60	60	90	40	250
B Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo	Accion	Sumable	60	60	90	40	250
		RESULTADO ESPERADO	100	100	100	100	100

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:

Contingencias por factores de riesgo

MEDIOS DE VERIFICACION:

Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADA Y AVANCES:

La ciudadanía requiere de autoridades municipales que tengan las capacidades de prever el impacto de hechos perturbadores por el análisis de información estadística derivada de hechos anteriores.

Elaboró
Responsable de la Dependencia Auxiliar

Subdirector de Bomberos
Carlos Bahena Figueroa

Validó
Titular de la Dependencia General

Director General de Seguridad Pública y Vialidad
Luis Antonio Alcocer Martínez - 2021

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Guía Metodologica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2020

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

MUNICIPIO	HUIXQUILUCAN	095

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2020 — ACT

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL:	PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE
TEMA DE DESARROLLO:	Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01070201 Protección civil
PROYECTO:	010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
DEPENDENCIA GENERAL:	G00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
DEPENDENCIA AUXILIAR:	106 CUERPO DE BOMBEROS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios		
FORMULA DE CALCULO:	Cursos de prevención y combate de incendios impartidos / combate de incendios programados * 100		
INTERPRETACION:	Curso de Prevención y combate de incendios.		
DIMENSION QUE ATIENDE:	EFICIENCIA	FRECUENCIA DE MEDICION:	TRIMESTRAL
FACTOR DE COMPARACION:	10	TIPO DE INDICADOR:	GESTIÓN
DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION:	Municipal		
LINEA BASE:			

CALENDARIZACIÓN TRIMESTAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
A Cursos de prevención y combate de incendios impartidos	Curso	Sumable	3	3	2	2	10
B combate de incendios programados	Curso	Sumable	3	3	2	2	10
		RESULTADO ESPERADO	100	100	100	100	100

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:
Curso de Prevención y combate de incendios.

MEDIOS DE VERIFICACION:
Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADA Y AVANCES:
La ciudadanía está capacitada para prevenir riesgos físico-químicos.

Elaboró
Responsable de la Dependencia Auxiliar
Subdirector de Bomberos
Carlos Bahena Figueroa

Validó
Titular de la Dependencia General
Director General de Seguridad Pública y Vialidad
Luis Antonio Alarcón Martínez

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Guía Metodologica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2020

2019-2021 HUIXQUILUCAN

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

MUNICIPIO	HUIXQUILUCAN	095

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2020 — ACT

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL:	PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE
TEMA DE DESARROLLO:	Riesgo y protección civil
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01070201 Protección civil
PROYECTO:	010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
DEPENDENCIA GENERAL:	G00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
DEPENDENCIA AUXILIAR:	108 CUERPO DE BOMBEROS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de cursos de primeros auxilios.		
FORMULA DE CALCULO:	Cursos de primeros auxilios impartidos / cursos de primeros auxilios programados * 100		
INTERPRETACION:	Curso de Primeros auxilios.		
DIMENSION QUE ATIENDE:	EFICIENCIA	FRECUENCIA DE MEDICION:	TRIMESTRAL
FACTOR DE COMPARACION:	10	TIPO DE INDICADOR:	GESTIÓN
DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Municipal		
LINEA BASE			

CALENDARIZACIÓN TRIMESTAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
A Cursos de primeros auxilios impartidos	Curso	Sumable	3	3	2	2	10
B cursos de primeros auxilios programados	Curso	Sumable	3	3	2	2	10
		RESULTADO ESPERADO	100	100	100	100	100

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:
Curso de Primeros auxilios.

MEDIOS DE VERIFICACION:
Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADA Y AVANCES:
La ciudadanía se prepara para brindar atención primaria en caso de presentar alguna emergencia hasta la llegada de los cuerpos especializados de atención de emergencias.

Elaboró
Responsable de la Dependencia Auxiliar
Subdirector de Bomberos
Carlos Bahena Figueroa

Validó
Titular de la Dependencia General
Director General de Seguridad Pública y Vialidad
Luis Antonio Alarcón Martínez

PREGUNTA 17. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta SI, Nivel A

Calificación	Supuestos que se verifican
A	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

En las Fichas Técnicas de los Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario 01070201 Protección Civil, 010702010101 Concertación para la protección civil, se identifican las metas del Fin, Propósito, Componente y Actividad.

Las fichas Técnicas de los Indicadores cuentan con el nombre del indicador, definición, fórmula de cálculo, tipo de operación, frecuencia de medición, metas (cabe señalar que para el nivel Fin no hay metas ya que su ejecución depende de los factores que afecten a la población para la atención de emergencias), no se cuenta con una línea base en ninguno de los indicadores; cabe destacar que el comportamiento de indicador va en referencia de si se llegó a la meta plasmada en cada medición asignada.

Las metas de los indicadores cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño, cabe destacar que los plazos para el cumplimiento de las misma la mayoría depende de los factores perturbadores, porque algunas veces son más o menos lo que se cumplen

en el plazo que se tiene programada, los recursos financieros y humanos con los que cuenta el programa son factibles.

PREGUNTA 18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

a) Oficiales o institucionales.
b) Con un nombre que permita identificarlos.
c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta SI, Nivel A

Calificación	Supuestos que se verifican
A	Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Se reviso la Matriz de Indicadores y se verificó que el Fin, Propósito, Componentes y Actividades cuentan con *Formula, Medios de Verificación y Supuestos.*

PREGUNTA 19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta SI, Nivel A

Calificación	Supuestos que se verifican
A	Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

El medio de verificación de cada uno del Fin, Propósito, Componentes y Actividades, se describe con *Registros Administrativos.*

Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores. Los medios de verificación presentados son suficientes para calcular los indicadores, los cuales directa e indirectamente permiten medir el objetivo

- **Valoración final de la MIR**

PREGUNTA 20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No Aplica. Existe congruencia en la Matriz de Indicadores, y las actividades que ejecuta el programa.

Tomo V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.

PREGUNTA 21. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No Aplica.

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

a) De los hallazgos:

Pp: ***01070201*** *Protección Civil,* ***010702010101*** *Concertación para la Protección Civil.*

No.	Hallazgo	Actividad comprometida
1	Algunos elementos mínimos del Atlas de Riesgo Municipal requieren actualizarse	Actualizar el Atlas de Riesgo Municipal
	Fecha comprometida de cumplimiento	17 de diciembre de 2021

b) De las recomendaciones:

No.	Recomendación	Acciones	Fecha de cumplimiento
1	Revisar los elementos y datos a actualizar de los apartados y capítulos del Atlas de Riesgo Municipal	• Revisar e identificar los datos y elementos a actualizar. • Actualizar el Atlas de Riesgo Municipal.	17 de diciembre de 2021.

2019-2021

HUIXQUILUCAN

SIGAMOS CRECIENDO